

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.133/14

### AYUNTAMIENTO DE HERRADON DE PINARES

#### A N U N C I O   D E   S U B A S T A   U R G E N T E

Conforme lo tiene acordado el pleno del Ayuntamiento celebrado el día 25 de junio de 2014, y en relación con las operaciones de control e identificación de reses equinas que pastan en el Monte 69 que ejecuta el Ayuntamiento y, de igual forma, en aplicación del Reglamento de Reses Mostrencas, se comunica a todos los interesados que se ha fijado la celebración de la subasta de las reses equinas, recogidas en la Corraliza de la sierra, para el día 2 de julio de 2014, miércoles, a las 12:00 horas.

Los que resulten rematantes de la subasta deberán abonar el precio del remate, los gastos de manutención y dotar a su caballería del instrumento de identificación mediante el microchip.

Los caballos que resulten adjudicados en la subasta, no podrán destinarse a la cadena alimentaria, toda vez que no existe un control sanitario eficaz de su historial veterinario y de posible suministro de medicamentos que incompatibilizan su carne para ser destinada a la alimentación.

La Cañada, a 27 de junio de 2014.

El Alcalde, *Ilegible*